

PRUEBAS HOMOLOGADAS DEL NIVEL A2 DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS (MCER). CURSO 2025/2026.

Orden 34/2022, de 14 de junio de la Consellería de Educación, Formación y Empleo.

Resolución de 17 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Centros Docentes, de convocatoria de las pruebas homologadas del nivel A2 del Marco europeo común de referencia para las Lenguas (MCER) del curso 2025/2026.

Requisitos:

Alumnado que tenga 16 años, cumplidos el año en que se realiza la prueba.

Podrá inscribirse en la prueba homologada el alumnado menor de dieciséis años que esté cursando 4º de ESO.

Estar matriculado en el centro, (4º de ESO, BACHILLERATO o FPB)

Solicitudes: Se recogerán en la Secretaría del Centro.

Plazo de presentación: Del 16 al 20 de febrero de 2026.

Documentación para asistir a la prueba:

Original del D.N.I., tarjeta de residencia, pasaporte o cualquier documento oficial en vigor que permita identificarse.

Estructura de la prueba: Constará de cuatro partes: actividades de comprensión de textos orales, actividades de comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales y producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita. Para más información sobre la prueba hablar con los jefes de departamento de inglés y de francés.

Lugar de realización de la prueba: En el Centro.

Fecha de realización de la prueba de Francés: 29 de abril a las 11:00h.

Fecha de realización de la prueba de Inglés: 28 de abril a las 11:00h.

Publicación de los resultados: (fecha a determinar)

La obtención del certificado de Nivel Básico de Inglés posibilita el acceso al primer curso de Nivel Intermedio (B1) de la Escuela Oficial de Idiomas.

* En nuestro Centro se puede obtener, únicamente, el certificado de nivel básico de inglés o francés.